



Sindicat d'Agents de Policia Local

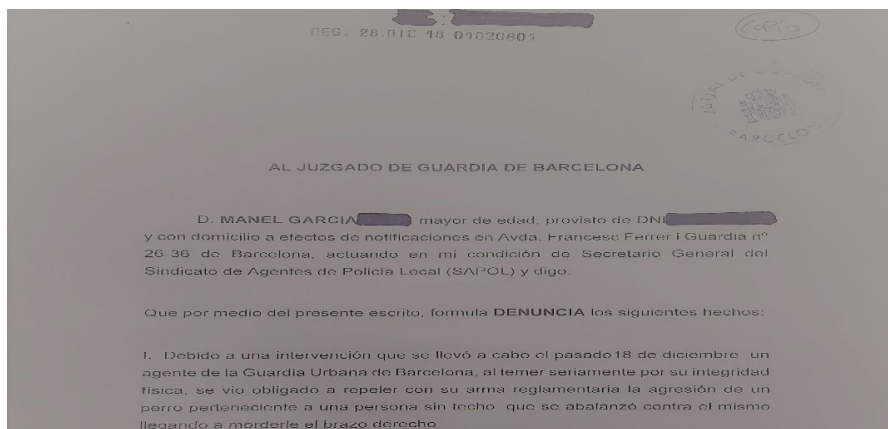
DENUNCIA AL JUZGADO DE GUARDIA

En fecha 28 de diciembre de 2018 se interpuso denuncia penal en el Juzgado de Guardia, **(no en la Fiscalía)** sobre los posibles delitos de amenazas, violación y revelación secretos e incitación al odio, en relación con los comentarios publicados en las diferentes redes sociales y medios de comunicación, a través de los que se están propiciando injurias, acusando de asesinos, en los que se somete a un acoso vertiendo amenazas contra la vida y la integridad tanto del agente interviniente y sus familiares, como del cuerpo de la Guardia Urbana, a raíz de una intervención que se llevó a cabo el pasado día 18 de diciembre de 2018.

Pensamos que defender a la plantilla y en este caso a los agentes intervinientes se hace trabajando, **(es lamentable ver como se utilizan temas tan sensibles para los compañeros y se limitan a vender humo por el WhatsApp y Twitter por mero protagonismo y con el único fin de sacar un rédito electoralista, mucho ruido y pocas nueces).**

En Sapol trabajamos haciendo menos ruido, pero con más eficiencia y eficacia, pues resolvemos problemas que al final es lo que importa y los compañeros lo agradecen. Es hora de abrir los ojos, **(y daros cuenta de las manipulaciones y mentiras a la que algunos os tienen acostumbrados)** no hay que tener miedo y decir, ¡basta ya! **(a tanta manipulación y mentira).**

Respetando la voluntad del compañero, no hablaremos más del tema y dejaremos que la investigación y la justicia sigan su curso.



Manel García
Secretario General

Barcelona, 9 de enero de 2019